

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA INSCRIPCIÓN

La siguiente documentación es la requerida para inscribirse en el censo del Colegio de Criminólogos de la Comunidad de Madrid, y así solicitar la colegiación posteriormente:

- Impreso de solicitud de inscripción debidamente cumplimentado
- Fotocopia del título universitario, o justificante de pago del mismo y certificado académico(*)
- Fotocopia de DNI o documento identificativo legal equivalente
- Justificante bancario del pago de la tasa de inscripción (datos para recortar a continuación)

↳

Tasa de inscripción: cuarenta euros (40 €)

Entidad: Banco Sabadell

Beneficiario: Colegio Profesional de Criminólogos de la Comunidad de Madrid

Nº de cuenta: ES74 0081 5243 4100 0188 3490

En caso de reunir las condiciones de la Transitoria Quinta, adjuntar además la siguiente documentación adicional (hasta el 19 de mayo de 2018):

- Trayectoria profesional
- Fotocopia de otros títulos, o justificantes de pago de los mismos y certificados académicos(*)

(*) Deberá presentar los originales en la sede física del Colegio para su comprobación.